

Carta de ATA a Magdalena Valerio

Los autónomos creen que el «fichaje» es un control excesivo sobre el empleado

► Piden que el registro horario exima a los que tienen menos de cinco trabajadores y a los que desarrollen el 75% de su jornada fuera

SUSANA ALCELAY
MADRID

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, fue el primero en reclamar al Gobierno que paralizara el decreto de control horario hasta que un reglamento desarrolle las especificidades de cada actividad y trabajos que desarrollan los pequeños empresarios. Ahora la organización que dirige ha oficializado la petición en una carta enviada a la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, en la que recuerda que «el 95% de las empresas tienen menos de cinco trabajadores y muchas de ellas ejercen su actividad con un sistema de trabajo que combina a la perfección la movilidad laboral, la conciliación, el teletrabajo y se ajustan más a objetivos que a horario estricto».

Por estos motivos ATA reclama a Valerio que estén exentos de la obligatoriedad del registro de jornada aquellos autónomos o empresas que cuentan con menos de cinco trabajadores y aquellos en los que sus trabajadores desarrollen el 75% de la jornada o más fuera del centro de trabajo. Explica que esta medida les está afectando en la buena relación que siempre han tenido entre empleador y empleado, creando «falta de confianza mutua, preocupación extrema por cumplir con el horario estricto en lugar de con el buen hacer de su trabajo, y que al final merma la calidad del trabajo y perturba el clima laboral».

Puntualiza que «desde ATA no estamos en contra de que cada empresa o autónomo con empleados a su cargo cuente con un registro de jornada. En lo que no estamos de acuerdo es lo que comúnmente se llama "fichaje". Es -dice- un control excesivo sobre el empleado».

Reconoce ATA que «la regulación del registro de jornada ha sido abierta, dando la oportunidad de esa forma a que la empresa o autónomo organice su forma de registrar la jornada con cierta "libertad"». Sin embargo, precisa que esa «libertad, se puede traducir también en una interpretación libre y no homogénea de la Inspección a la hora de realizar su trabajo, lo que



ISABEL PERMUY

Dudas e inseguridad jurídica

«Seguimos teniendo muchas dudas y, sobre todo, lo que más nos preocupa, inseguridad jurídica», afirma la organización que dirige Lorenzo Amor en la misiva enviada al Ministerio de Trabajo

causa duda e incertidumbre en el sector al que representamos». Añade que «esta incertidumbre, ha sido claramente manifiesta por los autónomos y pequeños empresarios». Recuerda que el Ministerio se vio obligado a facilitar una guía sobre el registro de jornada para intentar solventar las lagunas de la regulación. «Aun con la guía, publicada un día después de la entrada en vigor de la medida, seguimos te-

niendo muchas dudas y sobre todo, lo que más nos preocupa, inseguridad jurídica», apunta.

La organización se hace eco en la misiva de situaciones en las que ese control diario de jornada va a ser muy complicado de cumplir. Cita, por ejemplo, el caso de un comercial contratado como trabajador por cuenta ajena de una empresa que sale el lunes de viaje y vuelve el viernes porque tiene

programadas visitas a clientes en diferentes puntos de España. ¿Cómo debe registrar sus horas de trabajo sin tener que realizar una inversión? ¿Qué se considerará trabajo efectivo?, se pregunta. Otro supuesto que ATA aborda es el de un autónomo que tiene una carpintería y varios trabajadores. Dice

